

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

0 4 JUN. 2014

2847

Decreto Exento Nº ____/ Vistos:

- 1. El Decreto Exento Nº 380 de fecha 23 de Enero del 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) Abdón Ponce Medina Rut Nº 04.388.205-8.
- 2. Folio Nº 135241656, Certificado de Defunción del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 3. Decreto Exento N^2 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

- 1. 1. Póngase Término al Contrato de Prestación de Servicios Celebrado con Don (ña) Abdón Ponce Medina Rut Nº 04.388.205-8., a contar del 27 de Mayo del presente año, por Fallecimiento, según certificado de defunción del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 3. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

SECRETARIA EL MUNICIPAL EL ZABETH FARFAN RIVE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE > Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

> p DIREC

PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

CE ELIZABETH FARFAN RIVER SECRETARFA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Departamento de Personal

- Archivo Oficina de Partes

NEFR/YSV/HECP/cgtt.-